EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Jueves 26 de Octubre de 1882 — Número 718

SUSCRICION ADELANTADA

precio de la suscricion 15 pesos mensuales

Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1882

Ultima palabra

Demasiado hemos abusado de la bondad del vecindario quilmeño que sostiene esta hoja, distrayendo su atencion de los puntos de interés para el progreso local, á causa de haber sido arrastrados contra nuestra voluntad, por la propaganda constante del impreso á cuya actitud se deben los males de la desunion y desconfianza que aquejan á esta sociedad.

Basta yá.

La Municipalidad de Quilmes ha sido vindicada por el Veredicto del Tribunal Popular, de los torpes cargos con que se le pretendió hacer aparecer como desfalcadora de los dineros del vecindario.

La actitud del *Quilmero* con motivo de esos cargos, ha sido la que cumplia al censor independiente de la administracion local que, si ha podido encontrar é impugnarle faltas, nunca tuvo motivo para lanzar la mas leve sombra sobre la honradez de ella.

Esa actitud le cumplia al *Quilmero* siendo su Redactor miembro de la administracion, como no siéndolo, pues defendia la justicia, ajena enteramente al compañerismo de sus colegas.

Si hemos hecho mala ó buena defensa, la opinion lo dirá, como dirá que hemos cumplido con nuestro deber.

El resultado obtenido en el Jurado prueba que nuestra defensa no era extemporánea, por mas que sin ella se hubiera obtenido el mismo.

Procedemos contrariamente á los que buscan los resultados para justificar los medios.

Por eso hemos afrontado sin embozo y con lealtad la defensa de la honorabilidad de la Municipalidad de Quilmes, como lo habriamos hecho en cualquier situacion de las que antes de ahora han llegado hasta á hacernos estrellar con el disgusto de esa Corporacion.

Hoy que esta ha sido vindicada, y que la opinion del vecindario independiente está perfectamente definida respecto de la moral administrativa, debemos dar por terminada nuestra taréa como la damos, sin perjuicio de quedar las secciones especiales del periódico completamente á la disposicion de los miembros de la Corporacion como de cualquier otro vecino que necesite de ellas para defenderse ó protestar toda vez que crea deber hacerlo.

No dedicaremos mas, de hoy en adelante, el espacio que necesitamos para ocuparnos de la rearmonizacion de esta sociedad y de todo lo que pueda tender al progreso y bienestar del pueblo en cuyo ocupa el *Quilmero* el puesto que su actitud leal é independiente le ha captado.

COLABORACION

La voz de la verdad

VIII

Al dia siguiente de pronunciar el Tribunal de 1ª. Instancia su veredicto declarando *que no habia lugar á formar causa*, escribiamos bajo la impresion de este fallo nuestro primer artículo, y en él deciamos:

«Pero si la ley y el Jurado cierran «á la Municipalidad el camino de la «vindicacion, le queda empero el «recurso de las revelaciones, y á fé «que serán tremendas.»

«Vamos á revelar antecedentes y «detalles del juicio, trabajos prelimi- «nares, las pruebas de cargo produ- «cidas por la parte contraria acusa- «da y las de descargo de la acusa- «dora».

«Nuestro trabajo será largo y tra- «taremos en él asuntos harto delica- «dos etc».

Esto escribiamos cuando se le negaba á la Municipalidad el derecho de vindicarse, cuando los acusados, esplotando la ignorancia pública festejaban como triunfo un detalle preliminar del juicio que nada significaba; y lo haciamos con el propósito mas firme de cumplirlo, indignados del proceder poco leal de los acusados, que despues de servirse de la mas baja intriga para alcanzar su objeto, esplotaban al público con el engaño.

Por eso en el deseo de revelarlo todo fuimos pródigos en detalles que hemos traido desde muy léjos, aunque fieles narradores.

Cuánta ruindad no revela cada uno de ellos, y si los analizamos uno á uno ¿Qué se descubre?

Como móvil la ambicion y el ódio manifestados hasta en la mas mínima accion; como objeto . . . . como objeto, eso es ya otra cosa; pero no hay para que decirlo; ellos mismos se encargan de pregonarlo.

Asi en el órden social como en el físico son mas de una ocasion necesarias las revoluciones: cuantas veces las sacudidas violentas, las emociones tremendas vuelven la salud á un cuerpo enfermo.

Quien duda pues que esto nos sirva de saludable enseñanza!

Por el momento mucho hemos ganado; hemos aprendido á conocernos, que no es poco; hemos visto en accion las pasiones dominantes de hombres que solo por su esterior conociamos; hemos visto á muchos que no son niños hacer papeles de tales con tan pasmosa naturalidad que no andariamos con ellos por temor de ver cumplido el refran de *quien con muchachos* etc; hemos podido conocer lo que en ciertos lábios vale la palabra amistad, y convencernos que hay quien á toda edad dice necedades y hace disparates.

Pero no es para filosofar sobre esto que hemos tomado la pluma.

Nos hallamos apenas á la mitad del camino de las revelaciones; mucho hemos dicho es verdad, pero mas nos queda aun por decir; y sin embargo, si al dia siguiente de pronunciar el Jurado su veredicto declarando que no habia lugar á *formacion de causa* sentimos la necesidad de revelar al vecindario la série de intrigas que hemos hecho conocer, á fin de dejar á cada uno con lo que le pertenece, si al dia siguiente de cerrarle á la Municipalidad el camino de la vindicacion pública pudimos ocurrirá la prensa para sincerarla ante la pública opinion, hoy que la justicia se ha hecho, hoy que el tribunal ha declarado bien alto q' la Municipalidad se ha justificado plenamente de los cargos q' se le imputaran y condenado al periódico acusador declarando que *ha ultrapasado el derecho de censurar*, por mas que haya sido harto benigno con él disculpando su proceder con el MÓVIL, que aquí donde todos nos conocemos se sabe perfectamente cual es, la razon que puso en nuestra mano la pluma ha desaparecido, y nuestras revelaciones no harian sinó ahondar mas el abismo de nuestra division social, sin objeto á nuestro propósito, pues mas quisieramos en esta ocasion ser la lanza de Aquiles que la saeta envenenada.

No se crea por esto que renunciamos á la tarea de probar uno á uno la falsedad de los cargos hechos á la Municipalidad, ni que es el temor á las amenazas que por escrito han sido hechas al Redactor de este periódico, lo que nos hace cortar aquí las revelaciones, nada de eso; hemos de seguir escribiendo hasta cumplir nuestra promesa, si bien dejando de lado todo lo que no tenga atingencia directa con las pruebas de descargo, es decir que correremos un velo sobre la reunion en casa del señor Tobal y otras, que nada diremos de las proposiciones hechas al señor Monte de Oca ni de las idem y otras yerbas al señor Araujo, y trabajos que se sucedieron hasta obtener su remocion, q' pondremos punto en lo de hacer públicas las lecciones enseñadas á testigos, lo mismo que sobre la carta al señor Clark, y q' no diremos esta boca es mia, sobre perjuros, falsos testimonios ni . . . . . todo por aquello de: *En boca cerrada no entran moscas, á buen callar llaman Sancho, quien mucho habla en algo erra* y mas que todo porque *la mejor palabra es la que queda por decir*.

Con esto, dicho se está que nos limitaremos solamente á levantar uno á uno los cargos de la «Verdad,» reproduciendo las pruebas que la Municipalidad exhibió ante el Jurado y que le valieron de aquel Tribunal la mas cumplida vindicacion.

Si el vecindario todo de Quilmes hubiera asistido á aquel acto nos sentiriamos con placer relevados de esta tarea, pues jamas nuestra pobre pluma sabrá reproducir, por mas que la verdad sea una, con todo su vigor y brillo, los contundentes argumentos que la palabra elocuentísima del Dr. del Valle, hija de una conviccion profunda, supo arrancar de la prueba: pero allí no estaban sino unos pocos y de estos muchos que tienen ojos y no ven, oidos y no oyen, y, por tanto vémonos obligados á dar publicidad á la prueba para disipar con ella hasta la mas ténue nube que la propaganda desleal y falsa pueda condensar aun sobre el buen nombre de la Municipalidad.

Conste pues que si saltamos sobre la intriga no revelada para llegar á la prueba, objetivo de nuestro trabajo, es solo porque el fallo del tribunal nos permite hacer gracia de los detalles, que quedan de hoy mas, como remordimiento eterno en la conciencia de sus actores.

LITERATURA

Aprieta

Por apretar tu mano con mi mano
en dulce juramento
hubiera dado yo cuando te amaba
mi paz y mi sosiego.
Por apretar tu mórbida cintura
entre mis brazos trémulos
dado hubiera los años de mi vida
que estuve de ti léjos.
Por apretar tu frente con mis lábios
en uno y otro beso,
hubiera dado las soñadas glorias
de mis alegres sueños.
Y hoy que al mirarte profanada y fea
tu ingratitud recuerdo
lo poco que me queda, lo daria
por apretarte.... el cuello.

Manuel del Palacio.

REVISTA DE LA PRENSA

El Porvenir de Cañuelas—Publica la sentencia del Juez del Crímen declarándose incompetente en la demanda de calumnia entablada por el Inspector de Escuelas Dr. Larrain contra el colega. Comenta la nota que dice haber dirijido la Municipalidad del Azul al Gobierno consultándole sobre el temperamento que debe adoptar en el caso de ser público que su Presidente el Sr. Peñalva se encuentra encausado criminalmente y escarcelado bajo fianza.

El Eco de Navarro—Se ocupa de las ventajas que llevará á aquel Municipio la realizacion de la construccion del ferro-carril de Las Heras á Navarro, observando que ese partido sufre las consecuencias de la falta de medios de transporte baratos y rápidos, teniendo algunos agricultores que renunciar á los trabajos buscando modo de ocuparse en otros.

El Imparcial del Pergamino—Ocupándose de las ventajas que reportaria para la campaña el establecimiento de Montes de Piedad, combate la idea del colega de San Nicolas sobre Sucursales de estos, observando oportunamente los inconvenientes de la limitacion de las operaciones de esos establecimientos.

El Fomento de la Boca—Publica una declaracion de su Director Sr. Pastor en que manifiesta que se separa de ella por causa de las decepciones que ha tenido que soportar en el desempeño de ese puesto. Se ocupa tambien del camino Brown, observando que apesar de cobrarse fuerte peaje por su tránsito no se cuida como es necesario.

La Prensa de Belgrano—Se ocupa de demostrar los beneficios que reportan los pueblos de la asociacion, incitando al vecindario á acudir al Club Social que el colega dice ser el castillo en que se encierran las instituciones liberales y el progreso de aquel pueblo.

El Eco del Tandil—En un estenso artículo, estudia la faz que presentan algunas Provincias respecto de trabajos electorales para gobernadores ó con motivo de candidatos á la Presidencia de la República y atribuye al Gobierno del Dr. Rocha la influencia personal que, segun el colega, ni el *Czar* de Rusia puede contar.

El Despertador de Ayacucho—Llama Juez de guerra al Juez de Paz de allí porque dice que en los dos años que lleva de desempeñar ese puesto se ha alejado la amistad y el contacto de cuantos vecinos valen algo allí.

El Comercial de San Pedro—Incita al Gobierno á abogar por el progreso de la campaña, manifestando sus esperanzas de que la paz y el tiempo dé á

los hombres que en ella viven la representacion que deben tener en los Parlamentos y en la Administracion, desde que su ilustracion y competencia les haga dignos de ejercerla.

El Independiente de San Martin—Se refiere al *Condor* que tambien se publica allí, y cuya Redaccion ha cambiado recientemente, y se estiende en consideraciones respecto de la actitud de su colega manifestando la esperanza de que su nuevo Redactor cumplirá sus promesas respecto de la marcha del citado periódico, que como todos, debe llenar su mision que el ilustrado colega esplica asi, y cuyas palabras reproducimos por si interesan á algun periodista de Quilmes:

La mision de la prensa es la de cooperar por medio de sus publicaciones, al adelanto, al progreso, al orden y la union de la sociedad en que vive.

Los que ocupan el honroso y delicado puesto de periodistas deben ser hombres rectos, cultos y de ideas elevadas; sin estas dotes seria absurdo usurpar el puesto y seria una burla y hasta una ofensa para la misma sociedad.

El Imparcial de Moron—Se ocupa del estado de los caminos de la campaña del partido, impugnando al Municipal de vías públicas Sr. Massot el descuido que hace de ellos é indicando al Presidente de la Corporacion la necesidad de que le aperciba para que cumpla con su deber ó renuncie el puesto si no puede ó no quiere atenderlo.

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes

7 55—9 55—12 15—4 25—5 45—9 5

De Quilmes á Central

5 40—9—11 10—1 45—4 20—7 40

Los trenes de 7 55 y 4 25 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 7 10. Regresan de allí 7 10 y 2 35.

Nueva Escuela

Se ha dado principió á la obra del nuevo edificio para Escuelas que va á levantarse en el terreno que la Municipalidad donó al Consejo Escolar del Distrito, en la calle 14 entre 13 y 11, al fondo de la Escuela de Varones actual.

Como lo hemos dicho antes, el edificio será hermosísimo, y su costo se eleva sobre trescientos mil pesos.

Paso al progreso!

Felipe Terraza

Este activo y honrado industrial que tanto se ha acreditado en el servicio de suscarruajes, ha estrenado la volanta q' ha hecho arreglar cómoda y hasta lujosa para el servicio de familias en el verano.

Las buenas condiciones en que tiene sus carruajes por los caballos bien mantenidos y la modicidad de los precios que cobra, hacen que mencionemos su volanta nueva con la idea de que llegue á noticia de las familias que la necesiten.

¿Y la protesta?

El ruido con que apareció publicada la pretendida protesta del Cura, alegando derechos de la Iglesia sobre el terreno donado por la Municipalidad al Consejo del Distrito para edificar una Escuela, nos obliga á preguntar en que quedó aquella.

Cuando la protesta fué publicada, es de creerse que no se pensará dejarla en el olvido.

Novena de Animas

Se ha empezado en el templo de Quilmes la Novena de Animas, en la misa de las 8 de la mañana.

El Cura ha avisado de esa Novena á los fieles que ocurren al *cancel* á averiguar las fiestas de nuestra iglesia.

Y despues se estrañará que haya gentes que dejen crecer los yuyos hasta cubrir las veredas de sus propiedades, cuando el Cura pone sus avisos en el *cancel* existiendo un periódico que se los publicó gratis siempre que quiso mandárselos.

Al Despertador

A ese colega de Ayacucho que nos reclama el canje, le prevenimos que se le remite de la Administracion con toda exactitud, y que si no llega hasta él, será porque algun aficionado á la lectura de *gorra* lo detendrá en el camino.

No podemos atribuir la falta á otras causas, desde que se le remite exactamente de aquí.

¿No lo ha entendido?

El Imparcial de Moron, felicita á *La Verdad* de Quilmes por el *nuevo triunfo* obtenido!!

El Veredicto del Jurado dice que *La Verdad* ha *ultrapasado* el derecho de censura y que la Municipalidad de Quilmes *ha justificado la inversion de sus fondos.*

O el colega no ha entendido el Veredicto, ó sabe apreciar *esos triunfos* con tanta lójica como *La Verdad!!*

Yuyos

Han sido notificados los ocupantes ó propietarios de las casas en cuyos frentes se han dejado crecer los yuyos en las calles y veredas para que los corten.

Venta

El domingo fué vendida una cuadra de terreno con un pequeño edificio en mal estado, cerca del pueblo de San Juan, en la cantidad de 9450 pesos moneda corriente.

Otro

Tambien *La Prensa de Belgrano* ha interpretado erróneamente el Veredicto del Jurado ó no lo ha leido cuando dice que *La Verdad* ha triunfado.

Como reconocemos al colega la ilustracion necesaria, nos limitamos á recomendarle la lectura del Veredicto del Jurado, seguros de que su lectura le servirá de rectificacion de su opinion sobre el *triunfo* de *La Verdad.*

En La Plata

Ha sido promulgada con fecha 18 del corriente la ley que dispone los edificios públicos que se han de construir en la nueva Capital, y el costo de cada uno, en la forma que los publicamos en seguida:

Casa de Gobierno	$ 3000000
Casa de la Legislatura	5000000
Casa de Justicia y Escribanias	3500000
Casa Municipal	3000000
Templo Católico	8000000
Policia, Cárcel de detenidos y Casa de Bomberos	3800000
Museo y Archivo General	5000000
Consejo, Higiene y Vacuna	750000
Departamento de Ingenieros	2800000
Ministerio de Gobierno	3300000
Id de Hacienda	5000000
Observatorio Astronómico	200000
Hospital	7000000
Casa de dementes	2000000
Cementerio	2000000
Asilo de Huérfanos y Casa de niños Expósitos	2500000
Mercado de consumo	1500000
Tablada y matadero	2000000

La condicion mas esencial impuesta por esa ley al reglamentar la forma de hacerla práctica, es la brevedad en los trabajos.

Próroga

El plazo para solicitar en compra terrenos en la nueva Capital con los beneficios consignados en la ley de la materia, ha sido prorogado hata el 15 de Noviembre próximo.

Lo prevenimos á los interesados.

Parricida!

El año 1876, Jose Vivado dió muerte de una puñalada á su padre Luis Vivado en el almacen de propiedad de este, situado en la esquina de las calles de Santa Fé y Talcahuano, en la ciudad.

El autor de este horrible cuanto aleve crímen, que se dijo estaba privado de la razon, ha sido condenado á prision perpétua.

Nueva oficina

Se está colocando el hilo telegráfico para unir la comunicacion del ponton *Vanguardia* con la nueva oficina que se va á establecer frente á la Comisaría, en una de las casas del Sr. Dávidson.

Los postes colocados en la calle 11 hasta la nueva oficina, son de fierro.

Barriletes

Llamamos la atencion de la Policia sobre los corta-plumas ú otros objetos cortantes que los jugadores al barrilete ponen en las colas de estos.

No es el primer caso de herir al transeunte descuidado con la navaja de un barrilete manejado por criaturas cuyo descuido natural de su parte no por eso ha evitado las fatales consecuencias.

Es necesario que se prohiban las navajas, vidrios ó cualquier ebjeto cortante en las colas de los barriletes, para evitar cualquier desgracia casual.

Rectificacion

El Dr. Benavente ha observado á la Direccion del periódico que las palabras que se dicen pronunciadas por él en el Jurado, en el artículo aparecido en el *Quilmero* del domingo bajo el rubro: *Lo prometido es deuda,* no son exactas.

La Direccion que acepta como un deber el restablecimiento de la verdad, no opone objecion á la rectificacion que se le pide en este caso.

Las palabras dichas por el Dr. Benavente al ser llamado á declarar ante el Jurada, sobre el precio obtenido por el Sr. Novaez por sub-arriendo de una parte de los terrenos de la Cañada fueron estas: *lo he oido decir.*

Queda complacido el interesado.

Sesion

La Municipalidad debe celebrar sesion en su recinto pasado mañana sábado.

Varios asuntos hay pendientes y se resolverán en esa sesion.

Justicia criminal

Parecerá estraño al lector que no se detenga en ciertas observaciones que ocupemos el espacio en la publicacion de la sancion adoptada por el Senado de la Provincia, respecto de la Justicia Criminal.

Pero cuando llegue la oportunidad ya se esplicará esta publicacion.

Art. 1° Desde la promulgacion de esta ley se admitirá á los acusadores en causas criminales la representacion por apoderado.

Art. 2° Los jueces podrán, segun su justo arbitrio y á peticion de parte, exijir la fianza de resultas.

Art. 3° Los autos originales en estas causas no se entregarán á los litigantes; cuando éstos quieran examinarlos podrán hacerlo en la Oficina actuaria.

Art 4° Los jueces permitirán, sin embargo, que los autos sean sacados de la Oficina á peticion de los abogados y bajo su responsabilidad.

Art. 5° Deróganse las leyes que se opongan á la presente.

Art. 6° Comuníquese.

Pasajes de recreo

Ahora es la ocasion de establecer pasajes de recreo en el ferro-carril de Quilmes, para facilitar el aumento de paseantes á este pueblo los dias de fiesta.

Llamamos la atencion al Administrador de la línea, pues si quiere hacer la prueba, estamos seguros que no quedará descontento del resultado.

Pónganse pasajes de recreo á 15 pesos por ida y vuelta.

La fuente

Es urjente la compostura de la fuente de la plaza principal.

La estacion de verano en que nos hallamos y la afluencia de familias á pasear en ese local, hace que deba componerse la maquinaria que debe hacer funcionar dicha fuente.

Aunque no dudamos que la Municipalidad lo hará, no es demas recordárselo otra vez.

Basuras

Hace pocos dias que denunciamos el hecho de que de algunas casas se arrojaban basuras á las calles, con perjuicio para el público.

Con motivo de esa denuncia, un vecino respetable que habita en la calle 13 se ha aproximado á la Redaccion á manifestar que el carro encargado de recojer las basuras de las casas, va á algunas un dia sí y otro nó.

Creemos que esto sea por faltarle tiempo al encargado de la limpieza, pero en ese caso debe aumentarse el servicicio siquiera por el verano.

Correo

El servicio de estafeteros ambulantes por los trenes entre Quilmes y Central ha sido organizado de acuerdo con el nuevo horario.

Los dias de trabajo se puede mandar correspondencia de Quilmes hasta el tren de las 7 y 40 que es el último.

Pero continúa siempre la falta de ese servicio en el primer, tren de Quilmes, obligando á tenerse que postergar la correspondencia hasta el de las 9 y perjudicando á este periódico cuya empresa tiene interes en que llegue á Barracas á la hora que se reparte aquí, y lo tiene en no desfraudar al Gobierno eludiendo el pago del franquéo.

No siendo solo el interes de empresa sinó el del vecindario el que nos guía, pues él tambien reporta utilidad de poder mandar correspondencia en el primer tren, no dudamos que el Gefe de la 3ª. Division Sr. Hansen, cuya atencion respecto del público y cumplida caballerosidad hemos podido apreciar cuantoe fuimos atendidos debidamente por él, hará lo posible por obtener que la Administracion General reponga ese servicio que fué retirado de Quilmes por causa de no convenirle continuar desempeñándolo al estafetero que lo hacia hasta dos ó tres meses antes de ahora.

Comercio

Cédulas hipotecarias Série A 101 á 101 y cuarto. Serie E. 85. Serie D. 85 á 85 y medio por ciento

Lanas continúan entrando al Mercado y los precios se acentúan, habiéndose obtenido por la fina liviana hasta 95 ps. la arroba.

Cueros vacunos 130 á 165 pesos.

Id de potros 43 ps.

Id lanares 24 á 25 á 26 reales libra.

Id corderitos 18 y medio á 19 ps. docena.

Id de nútria superiores á 11 pesos libra.

Cerda superior 153. Id regular 150 ps. arroba.

Sebo para exportacion 47 ps. arroba.

Astas se han negociado á 1400 pesos el millar.

Trigo superior del Salado 118. Bueno 112 y regular 105 ps. fanega.

Maiz morocho desgranado 55 á 58 ps. fanega.

Hacienda para abasto:

Bueyes 600 á 1100 pesos.

Primer aparte 350 á 550.

Segundo id 280 á 300.

Flaco para chancheria 130 á 200.

Cueros de novillo 110 á 150.

Id de vaca 90 á 100.

Id de buey 160 á 180.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

Ha tenido lugar un incidente que debe llamar la atencion de las autoridades sobre los peligros que en varios parajes públicos constituyen los ferro-carriles y que deben remediarse porque en ello está interesada la seguridad pública.

El lúnes el tren que sale de Barracas al Norte á las 7-45, llevó por delante en la curva que forma la vía en la calle San Antonio, un carro de reparto de cigarrillos que conducia D. Silverio Santa Maria, salvando el conductor por haberse arrojado al suelo.

Dos circunstancias peligrosas se reunen en dicho paraje de la línea férrea del Sud: el tren dicen que no silva hasta salir de la curva, y no existe guarda-via en la boca-calle, como debiera, por lo peligroso del paraje, pues estando la curva á 80 varas d' la esquina, el vehículo tendria que retroceder al encontrarse con el tren, corriendo la misma suerte del que me ocupa.

Esclarecidos estos antecedentes que son notorios, no dudo que la empresa del ferro-carril tendrá que pagar al damnificado el perjuicio que le ha causado el tren.

Va á inaugurarse una nueva Sociedad de recreo en Barracas.

Lleva por título *Union y Fraternidad,* y se compone de vecinos honestos, laboriosos y de órden.

Estos datos demuestran suficientemente que la Sociedad menciona-

da ha de contar con las simpatías del vecindarío y ha de saber hacerse digna de ellas.

La cinchada anunciada para el domingo anterior, tuvo lugar el mártes por la tarde. Asistió gran concurrencia y reinó órden perfecto.

Ambos tordillos lucharon tenazmente, ganando al fin el *No se puede*, contra el otro caballo nombrado *No te fies.*

Los criollos entusiasmados gritaban: *no te fies bachicha!*

Parece que esta vez el caballo de Ciris quiso justificar la propiedad con que lleva ese nombre, haciéndole costar al dueño cinco mil pesos por haberse *fiado* en él.

Los quilmeños y barraqueños mojaron de lo lindo, pues han ganado bastante plata.

La centella de q' le dí noticia en mi anterior cayó en casa de D^{a}. Maria Lavista. Rompió un pilar donde dió el primer golpe, atravesó la corniza y recorriendo 12 ó mas varas paralelas á los hilos del telégrafo terminó en la ochava del edificio abriendo tres hendiduras y rompiendo los marcos de algunas puertas.

En mi anterior le prometí publicar la honrosa nota que los amigos del nuevo Médico Dr. Pintos le presentaron con una cartera de Cirujía con que le obsequiaron en señal de felicitacion por la honrosa terminacion de su noble carrera.

Esta manifestacion de simpatia al aventajado Dr. Pintos, fué iniciada por nuestro distinguido amigo Barceló (D. F.) y secundado de una manera benéfica por los jóvenes Cárlos Attwell y Ventura Mariani.

El Club «La Lira» á solicitud de estos y en mérito á los servicios que al Dr. Pintos debia esa asociacion, le dedicó una tertulia en la cual le fué entregado el obsequio, en medio de las mayores ovaciones. El agraciado al recibir el obsequio pronunció con voz conmovida, pero vibrante, un bello discurso.

El Pueblo apesar de los muchos dias transcurridos no se ha ocupado de este asunto como era de esperarse. Segun se dice el colega lleva sus hipócritas rencores, hasta perjudicar su empresa (que se dice no anda muy bien) suprimiendo noticias de interes.

Hay tambien quien asegure que la cantidad de correspondencia Europa que le remite su ..... el poéta imitador de Brandy haciendo *copias fieles* de escritores ó poétas de allende, le prohibe dedicar su espacio á estas cosas.

Amigo Director, yo veo muy léjos apesar de no ser discípulo de Flamarion los cometas que hace tiempo estoy observando han hecho una desaparicion momentánea, y presumo segun mis cálculos que pronto la harán completa.

NOTA AL DR. PINTOS

Barracas al Sud, Setiembre de 1882.

Señor Dr. D. Angel Pintos.

Al felicitar á V. de la manera mas íntima por la terminacion de su carrera de Dr. en Medicina etc, le pedimos acepte como una muestra de amistad y estimacion este humilde obsequio, (una cartera de cirujia).

Sabemos que no permanecerá V. entre nosotros, y quien sabe á que punto irá á practicar su honrosa y humanitaria profesion. Quiera el cielo que al buen hijo, condiscípulo y amigo, lo acompañe siempre como recompensa la dicha, prosperidad y gloria. Esta última injusta y caprichosa muchas veces, le está destinada si persevera en su constancia al estudio—seános permitido recomendárselo.

La humanidad gime bajo el peso de enfermedades que la ciencia de que V. es aventajado Dr. no conoce su orígen ó medios de curarlas; haga que desaparezcan para V. algunos de esos misterios, y los dolores que calme, las lágrimas, que al ver salvado á su hijo evite á una madre, se conviertan en felicidades para los dignos de V.

Si un dia alguno de los instrumentos que contiene esta Cartera, lo usase en una de esas operaciones que honran al que las ejecuta con intelijencia y acierto, úna V. la satisfaccion de su buen resultado, con el recuerdo de los amigos que lo quieren y distiuguen.

D. F. Rarceló, Carlos Attwell, D. E. Calzetti, Emilio B. Barceló, Juan Brown, Zoilo Rosso, Juan S. Echart, Ramon Garcia, Federico Cómas, Miguel Welsch, Carlos Tomaszeusky, Manuel Esteves, Francisco Martin, Jose E. Perez, Alberto Balparda, Manuel Piaggio, Andres Delpiano, Antonio Amoretti, Pedro Biscayart, Luis A. Dafosse, Domingo D. Martinto, Hijinio Tau, Jose Ferrer (hijo), Julio Tomaszeusky, Jose F. Merlo, Rodolfo Almeida, Miguel A. Palau, J. Broussain, D. H. Attwell, Modesto Mariani, Ventura Mariani, Claudio Cáceres, Arturo Tait.

Doy fin á mi correspondencia, despidiéndome *Su Corresponsal*

SOLICITADAS

Municipalidad de Quilmes

Movimiento de la Caja Municipal durante el 3er trimestre del año 1882:

(Continuacion)

SALIDAS—1882

Id—188 A Benjasmin Clérichi, por compostura de un pantano en la calle real á las Conchitas para peones que trabajaron en el mismo...........	1790
18—189 A Jose Raffo, por cien chapas para rodados y conduccion de las mismas..	320
Id—190 Al Telégrafo del Estado, por un despacho...........	10
Id—191 A Jose M. Machin, por pasar el cilindro al camino al rio	80
Id—192 A Manuel Tobal, por seis carradas escombro para el camino al Rio á 10 pesos una............	60
20—193 Juan Escobar, por seis viages de volanta con el Agrimensor, Juez de Paz y Municipales para examinar los trabajos de nivelacion en el camino al Rio y Cañada de Gaete......	720
Id—194 A la Empresa del Ferro-Carril por un telégrama á central	15
21—194 1/2 Al Consejo Escolar del Distrito, por el 15 p% de las entradas municipales durante el 2°. trimestre que venció en Junio ppdo..	21227
22—195 A Antonio Silva, por gastos de almacen......	351
25—196 A Adela G. Lopez, por el alquiler del depósito para el pasto de las caballerias de Policia......	80
Id—197 A Jaime Mark, por cuatro cajones fúnebres para pobres de solemnidad......	600
Id—198 A Mariano G Santiago, por seis carradas conchilla para la plaza principal........	480
Id—199 A Mateo Amodeo, por un mate y bombilla de plata para la Municipalidad ..	75
Id—200 A Smiht y Otamendi por un calentador doble.....	18
Id—200 (á) A Pedro Mesa, por un dia de trabajo en el camino al Rio...............	25
Id—200 (b) A Feliz Amabile por los fuegos de artificio para las fiestas Julias...	2500
Suma $	44169
Agosto 1°—201 A Rodolfo L. Vega, auxiliar de la Secretaría su haber de Julio próximo pasado.......	$ 800
Id—202 A Ciriaco Santa Maria, asistente Municipal por su haber de Julio ppdo..	600
Id—203 A Alfredo Villamayor, comisario de corrales su haber de Julio ppdo.......	600
Id—204 A Pedro Jaimes, carrero municipal su haber de Julio ppdo...............	400
3—205 A Juan F. Tejeda, por carne suministrada para la Policia y presos......	930
Id—206 Al Teniente Cura, subvencion por Julio ppdo........	600
Id—207 A Antonio Grassi, por subvencion á la banda musical C. Colombo, correspondiente á Julio ppdo...........	800
Id—208 A Domingo Iparraguirre Inspector Municipal su haber de Julio ppdo...	800
Id—209 A Francisco Gurruchaga, guardian del Cementerio su haber de Julio ppdo..............	600
9—210 A Marcelo Loredo, contratista del servicio de alumbrado público, por los meses de Junio y Julio, ciento noventa faroles á quince ps. uno......	5700
Id—211 A Santiago Laurnaga, por trabajos de albañileria segun cuenta.......	3800
Id—212 Al Doctor Wilde, médico de Policia su haber de Junio y Julio ppdo.........	2000
10—213 A Manuel Diaz, encargado de la limpieza pública su haber de Julio ppdo	400
Id—214 A Juan Galli, encargado del cuidado de las plazas su haber de Julio ppdo	700
215 A Pedro Gimenez, por impresion de las cuentas del 2° trimestre, publicacion de las mismas, mas tres avisos.........	730
12—216 A José A. Matienzo, por medicamentos para heridos durante el corriente año	280
18—217 A Jose A. Lopez, secretario su haber de Julio ppdo...	2500
Id—218 A Maximiano Córdova, por la subvencion al Tram-way y conservacion de la calle N°. 12, por los meses de Mayo, Junio y Julio........	900
26—219 A José H. Navarro, por afeitar y cortar el cabello á diez y seis vigilantes el 9 de Julio ppdo..	128
Id—220 A Adela G. Lopez, por alquiler de la casa en que está depositado el forrage para la caballada de policia, correspondiente á Agosto actual...............	80
31—221 A Luis L. Pintos, por impresion perforar y encuadernar un libro talonario con doscientos boletos de señal....	120
Id—222 Al Secretario, por media resma papel de carta, y una de esquela para la Secretaria compradas en el remate de Basail y Constenla........	86
Id—223 A Tomas S. Prudent, por cien sobres finos y una caja de Plumas.........	75
Suma $	23629

Padron Electoral

Del partido de Quilmes

AÑO 1882

Cuartel primero

1 Aranda Laurentino 43 años casado abastecedor, legal 1 propietario si sabe.

2 Acuña Gerónimo 23 " jornalero " calle n°. 20 y 3 Marcelina Ibarra no sabe.

3 Alis Mariano 40 " " " " " 7 Juan Lopez ".

4 Acosta Alberto 42 soltero " " " 23 y 22 Maria Paredes ".

5 Aspitia Antonio 30 " " " " 18 Juan Urricariet, si sabe.

6 Aspitia Jose M. 54 casado talabartero " " 17 y 6 propietario ".

7 Armesto Cipriano 21 soltero jornalero " 1 Emilia S. de Armesto ".

8 Armesto Gregorio 18 " " " " ".

9 Arrascaete Cornelio 60 casado estanciero " calle 14 y 21 propietario no sabe.

10 Avila Norberto 60 " jornalero " 1 " ".

11 Acuña Meliton 54 " " " " 11 y 16 " ".

12 Amoedo Felipe 47 " farmaceútico, " " 12 núm. 62 ".

13 Abogado Pedro 20 soltero jornalero, " " 1 " no sabe.

14 Acuña Clodomiro 41 casado " " " 13 " ".

15 Arce Luis 60 " chacarero " " 17 Indalecia de Dupuy si sabe.

16 Armesto Antonino 22 soltero jornalero " 1 Gerónimo Cárdenas no sabe.

17 Aguirre Pablo 52 casado " " 1 propietario ".

18 Amoedo Hilario 23 soltero estudiante, " calle 12 núm. 62 Felipe Amoedo si sabe.

19 Amoedo F. Maria 20 " " " " " " ".

20 Aguirre Manuel 47 " jornalero, " 1 propietario no sabe.

21 Amestoy Juan 27 " " 1 Antonio Novaer si sabe.

22 Ascasubi Pedro 32 casado " " 1 " no sabe.

23 Anchorena Pedro 21 soltero " " 1 N. Senillosa no sabe.

24 Arditi Jose 33 " " " 1 id si sabe.

25 Alvear Hermenejildo 43 casado " " 1 " no sabe.

26 Anasagasti Alfredo 30 " comerciante, " 1 Castellanos si sabe.

27 Alderete Mariano 26 soltero chacarero, " 1 Juan Urricariet no sabe.

28 Aniseto Luis 19 " jornalero, " 1 " si sabe.
29 Alfaro Antonio 22 " " " 1 Saavedra no sabe.
30 Amespil Anacarsis 41 casado " " 1 " si sabe.
31 Ampolleta Jesus 28 " " " 1 Cañada de Gaete ".
32 Belen Teófilo 30 soltero " " 1 Juana Acuña no sabe.
33 Bargas Andres 29 casado " " calle 20 y 19 Francisco Rosales ".
34 Barragan Atanacio 32 soltero " " " 20 y 5 Máxima Aspitia ".
35 Barrera Nero 67 viudo " " " 17 y 20 propietario ".
36 Barrera Sandalio soltero " " " " ".
37 Barrera Julian " " " " " " " ".
38 Bernar Felipe 17 " comerciante " " 23 Rosalia Gran ".
39 Basigalup Domingo 27 " jornalero " " 17 núm. 58 Gerónimo Basigalup ".
40 Basigalup Eusebio 32 casado chacarero " 1 Manuel Basigalup no sabe.
41 Betancourt Sebastian 32 " " " 1 propietario, si sabe.
42 Belen Anastacio 28 " jornalero " calle 11 Meliton Acuña, no sabe.
43 Berhon Teótilo 32 soltero " " " 12 propietario "
44 Basigalup Jose 24 " chacarero " 1 Manuel Basigalup ".
45 Benavente Cipriano 64 casado comerciante calle 14 propietario si sabe.
46 Blanco Lucio 35 soltero " " " " " ".
47 Benabente Doroteo 33 casado abogado " 1 " ".
48 Córdova Maximiano 33 " comercio calle 13 y 8 " ".
49 Cañete Laurentino 23 soltero jornalero " 7 y 14 N. N. no sabe.
50 Casavalle Julio 31 casado comerciante " " 183 Carlos Casavalle si sabe.
51 Córdova Emiliano 43 soltero " " " 13 y 12 L. Gonzalez, ".
52 Cueli Martin 21 « « « « 15 y 10 Testamentaria «.
53 Cueli Pedro « « « « « « «.
54 Cañete Sixto 31 viudo jornalero « » 13 propietario no sabe.
55 Cuitiño Gregorio 53 casado « « « 17 y 22 Gavina Islas si sabe.
56 Cañete Aurelio 51 viudo « « « 19 propietario no sabe.
57 Cañete Adolfo 55 casado « « « 21 y 14 Isabel Tisera «.
58 Cañete Jose 21 soltero « « « « «.
59 Cañete C. Juan 19 « « « « « «.
60 Cañete Osvaldo 25 « Guarda-via « 1 Dominga Guevara «.
61 Casares Eduardo 45 casado comerciante « calle 23 y 4 propietario si sabe.
62 Cabrera Antonio 17 soltero labrador « 1 Miguel Cabrera «.
63 Correa Damian 24 « « « 1 Jose Maquedo «.
64 Correa Jose 17 « « « 1 Petrona Correa no sabe.
65 Chaparro Pablo 39 « « « 1 Santos Piñero «.
66 Cano Vicente 45 casado « " 1 Pastora Correa ".
67 Cruz Asencio 52 " " " calle 21 propietario ".
68 Corderc Marcelino 45 " " " " " Asencio Cruz ".
69 Córdova Marceliuo 53 " " " 1 N. N. no sabe.
70 Clark Roberto N. 40 "comerciante " calle 22 propietario si sabe.
71 Clark Eduardo 41 " " " 1 " ".
72 Clark Carlos 40 " " " 1 ", ".
73 Cuevas Evaristo 34 soltero jornalero " 1 " no sabe.
74 Castro J. Maria 28 " abastecedor, " " si sabe.
75 Cabral Segundo 47 casado pescador " 1 Terreno Municipal no sabe.
76 Cueli Felis 24 soltero empleado, " calle 10 Testamentaria si sabe.
77 Cuitiño Antonio 41 casado jornalero " calle 6 Juana Chause no sabe.
78 Correa Juan 29 soltero " " 1 Manuel Correa si sabe.
79 Correa Manuel (hijo) 26 " dependiente " 1 " ".
80 Correa Pedro 34 " jornalero " 1 " no sabe.
81 Cordova Primitivo 57 " " " 1 Pedro Risso ".
82 Correa Pio 47 casado " " 1 Gerónimo Dominguez ".
83 Clak Juan 41 casado comerciante " 1 propietario si sabe.
84 Cabral Nemencio 50 " jornalero " 1 Testamentaria Miguenz no sabe.
85 Cabral Luciano 70 " " " 1 propietario ".
86 Cáseres Pedro 25 soltero " " calle 20 " ".

(Continuará)

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

TRES LINDAS PROPIEDADES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El domingo 19 de Noviembre á las 3 de la tarde

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, las tres propiedades que mas abajo se detallan, pertenecientes á la Testamentaria de D. Juan Escobar, por liquidacion de dicha Testamentaria.

Primero—Una finca situada en la calle número doce á media cuadra de la Casa Municipal, y cuyo pormenor es el siguiente. Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media varas de ancho, con techo de tejas francesas, pizos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techo de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el mencionado edificio en buen estado. Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y siete milímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion primera ascendió á 45563 pesos 86 centavos, y queda reducida, con el descuento del 25 por ciento, á 34173 ps, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

22,732 pesos y 43 centavos

Segundo—Un terreno con frente á la calle número doce y en seguida de la finca anterior, compuesto de diez y siete varas sesenta y cinco centésimos ó sean quince metros trescientos setenta y un milímetro de frente al Norte por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de seiscientos sesenta metros doscientos treinta milímetros cuadrados.

Su tasacion primera fué de 11,500 ps. 90 centavos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 8,625 ps. 68 centavos, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

5,750 pesos y 45 centavos

Tercero—Otro terreno compuesto de veinte y cinco varas ó sean veinte y un metros seiscientos cincuenta milímetros de frente por cincuenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo, equivalente á una superficie de novecientos treinta metros cuatrocientos cuarenta y cinco milímetros cuadrados, cuyo terreno forma parte del solar señalado en el plano del pueblo de Quilmes con el número ciento diez y siete, lindando por su frente al Nord-Este calle por medio con doña Antonina Armesto de Santa Coloma, por su fondo al Sud-Oeste con Don Francisco Neto, por el Nord-Oeste con Don Orleans Larralde y por el Sud-Este con Don Rafael Rodriguez.

Su tasacion primera fué de 5,000 pesos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 3,750, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

2,500 pesos

Escusado es estenderse en comentarios para hacer notar las bajísimas bases para la venta de estas propiedades.

Para ver el espediente y tasaciones, ocurran los interesados á la Escribania de Estanislao Lopez en el 2°. patio del Cabildo, N°. 21, y por otros informes al rematador en la oficina del *Quilmero*.

REMATE
POR

EVARISTO SANTA MARIA

En Barracas al Sud

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde

JUDICIAL

Procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una linda Finca perteneciente á D. Pedro Echaleco situada en la calle que va á las Lomas de Zamora frente á la casa conocida por de Mandua; esta venta es por órden del Sr. Juez de Paz D. Elias Arauz por falta del pago al fisco en la contribucion directa; cuyo valor es de 160,000 $ m|c su primer base. El comprador depositará en el acto de la compra el 5 por ciento.

CANJES DE AVISOS

Á LOS COLEGAS EN GENERAL

La Administracion del «Quilmero» propone á los colegas todos de la campaña, a realizacion del siguiente arreglo:

Para ofrecer al público y al comercio la gran comodidad de hacer circular sus avisos en toda la Provincia, con solo publicarlos en cualquier periódico de ella, los que quieran aceptar este pensamiento abrirán una Seccion de AVISOS DE CANJE, que serán reproducidos (en extracto) por todos los periódicos, sin retribucion alguna por parte del interesado.

El periódico que reciba esos avisos, cobrará por ellos los precios que desee establecer, siendo esto de su resorte esclusivo.

Apesar de los «Avisos de Canje» los periódicos podrán publicar otros en la seccion de avisos, como hasta ahora.

La única compensancion que gozarán los periódicos entre sí, será la de la reciprocidad, obligándose entre todos los que acepten la idea, á reproducirse recíprocamente los avisos que publiquen bajo la designacion de «Canje»

No es dudosa la conveniencia de la realizacion de esta idea, por medio de la cual no solo se proporcionarán ventajas importantes al comercio y al público en general, haciendo circular sus avisos en toda la campaña por medio de la publicacion en un solo periódico, sinó que las personas que ocurren á los diarios de la Capital á publicarlos, con la idea de que tengan mayor publicidad, preferirán pubilcarlos en esta nueva forma, en procura de las ventajas evidentes de los AVISOS DE CANJE.

La Administracion

Carne barata!

Prevengo á las familias de Quilmes que desde la fecha vendo la carne de carnero á los siguientes precios:

El cuarto 4 á 5 pesos
La res 16 á 20 pesos.

Ocurrir á mi Matadero que todas las familias conocen, donde se vende por mayor á los que lo necesiten.

18-2 *Juan F. Tejeda*

Al Mercado!!

En el puesto de Albino Noseda en el Mercado, hay baratillo de carnero para las familias.

Costillares ó paletas 1 peso
Cuarto 3, 4 y 5 pesos
Espinazo 4 y 5 pesos.

Ocurrir al puesto de Albino Noseda, que nadie sale descontento.

Esto interesa á las familias. 18-26

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Sanguinetti
Baldomero Villegas
Mauricio Berazategui
Francisco Arrieta
Pedro Lara
Antonio Gutierrez
Guillermo Garat
Francisco Diaz
Augusto Metzke
Pantaleon Lugones
Nicolas Santiago
Juan Traverso
Juan Cortés
Salustiana Morana
Andres Drake
Jose M. Echavarria
Petrona Moreno
Jose Leon Ocaña
Antonio Barragan
Pedro Perafan
Francisco Marrero Diaz
Bernardo Lerdou
Juan S. Sanchez
Pacífico Mariinez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Juan y Francisco Risso
Ruperto Castrillo
Jose Gaicoa
Julio Diaz
Luis y Carlos Larraschi
Sabino Ramirez
Jose M Jslas
Pedro Heguiabehere
Gerónimo Vignale
Mauricio Cochella
Francisco Osstinelli
Estevan Cochella
Jose Gallero
Tomas Garcia
Antonio Ollo
Angel Balleto
Manuel Ferrari
Bartolo Gottelli
Juan Gaulio
Jose Gottelli
Miguel Bolano
Jose Arrupe
Pascual Plá
Juan Figune
Jose Julio Berazategui
Magdalena Montes

PATENTES MUNICIPALES

Se hace saber al vecindario que el plazo para el espéndio de patentes municipales para rodados, billares y canchas de pelota, concluye el 31 del actual. Los que despues de esta fecha se encuentren sin ella incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que les correspoda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° de la ley de impuestos municipales.

Quilmes, Octubre 12 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

JUZGADO DE PAZ

De Barracas al Sud

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de un mes de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al finado Nicolas Alvarez de Arenales, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término fijado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Barracas al Sud, Setiembre 2 de 1882.

Eliaz Arauz
12-13 Juez de Paz

A LAS FAMILIAS

En la Confiteria

LA AMERICANA

hay un rico surtido de dulces en caldo de

Peras, Durazno, Limon, Naranja, Cidra ó Toronja, Zapallo, Melon, Brevas Higos blancos.

Se veden dulces en caldo al precio de *seis pesos* la libra!!

10-18 Á LA AMERICANA

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta. 7

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa corrsepondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

PATENTES FISCALES

Por órden de la Direccion de Rentas se despacharán sin multa las Patentes de Rejistro, hasta nueva resolucion.

El Avaluador

AGENCIA DEL QUILMERO

EN LA CAPITAL

Se avisa al público que el Ajente Sr. D, J Guiustinian, calle de Maipú N°. 356, Buenos Aires, está autorizado para recibir avisos y publicaciones para EL QUILMERO.

Maipú 356—Buenos Aires